

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2019

Presidencia de la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez con la asistencia del Diputado Secretario Juan Francisco Ramírez Salcido.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con veintidós minutos de día cuatro de junio del año dos mil diecinueve, en el salón “E” del edificio “G”, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Presidenta diputada Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la Octava Reunión Ordinaria, de conformidad con la convocatoria de fecha veintitrés de mayo pasado, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez, (PT); Susana Cano González, (MORENA); Juan Martínez Flores, (MORENA); Edelmiro Santiago Santos Díaz, (MORENA); José Isabel Trejo Reyes, (PAN); Carlos Pavón Campos, (PRI); Hildelisa González Morales, (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (MC); Integrantes: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (PES); Nelly Minerva Carrasco Godínez (MORENA); María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (MORENA); Lucía Flores Olivo (MORENA); Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Víctor Adolfo Mojica Wences (MORENA); Flor Ivone Morales Miranda (MORENA); Enrique Ochoa Reza (PRI); Irán Santiago Manuel (MORENA); Elba Lorena Torres Díaz (PES); Martha Angélica Zamudio Macías (MC); Absalón García Ochoa (PAN).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la Presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la Octava Reunión Ordinaria, acto seguido dio inicio la misma.

La presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y consultar si es de aprobarse.

Diputado Francisco Ramírez Salcido Secretario: dio lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta de la sexta reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de una opinión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión que la Comisión de Seguridad Social emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
6. Asuntos generales.

Está a discusión: No habiendo quien haga uso de la palabra, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Diputada Presidenta: se aprueba, aprovecho para informarles que debido a que no hubo quorum para la séptima reunión ordinaria de ésta Comisión de seguridad Social, es que se elaboró el acta de cancelación. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria, en virtud de que fue circulada en tiempo y forma, solicito a la secretaria consulte la dispensa de la lectura.

Diputado Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria, Señora Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Diputada Presidenta solicito a la Secretaria poner a discusión el acta de la sexta reunión ordinaria, aprobandose por mayoría.

Diputada Presidenta. Se aprueba, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso la aprobación de una opinión a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de personas trabajadoras del hogar, esta iniciativa pretende fortalecer los derechos laborales de los trabajadores domésticos, entre las reformas se encuentra prohibida la contratación de adolescentes menores de

quince años de edad, así como afiliar a trabajadores del régimen obligatorio en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cabe destacar que con fecha 30 de abril de 2019, en sesión ordinaria, el Pleno de la Cámara de Diputados de ésta Legislatura, aprobó con 434 votos el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar, en lo general y en lo particular.

Posteriormente el día 14 de mayo en el Pleno del Senado de la Republica, se aprobó sin modificaciones con 117 votos, por lo anterior ésta Comisión considera que no hay materia para emitir una opinión, Diputado Secretario: Resolutivo único, se sobresee por falta de materia.

Diputado Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se dispensa la lectura de la opinión de la minuta, por unanimidad se aprobó la dispensa de la lectura.

Diputado Secretario: ¿está a discusión, algún Legislador desea hacer uso de la palabra?

El Diputado Absalón García Ochoa, hizo una observación al artículo 232 fracción primera (sic) relativo a la temporalidad de las trabajadoras, si solo realizan labores dos, tres o cuatro días a la semana, se puede tomar como temporalidad, ya que resulta ambigua su interpretación, y las trabajadoras solo acuden tres días a trabajar, también gocen de la seguridad social.

La Diputada Presidente, tomó en consideración la observación del Diputado Absalón, y no obstante que ya se modificaron la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, se podría presentar una iniciativa, muy acertada su observación, como Comisión de Seguridad Social comenzaremos a trabajar en el tema.

Diputado Secretario: no habiendo más legisladores que hagan uso de la palabra, se aprueba.

Diputada Presidente: se aprueba, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión que la Comisión de Seguridad Social,

emite en relación al Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024, es importante destacar, que la Ley únicamente faculta a la Cámara de Diputados, para verificar que éste instrumento enviado por el ejecutivo, incluya los fines del proyecto nacional, los cuales están contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 21 párrafo II, por ello y en estricto apego a la ley, esta Comisión de Seguridad Social, se pronuncia en ese sentido.

Por cuanto toca a los aspectos que le atañen a la Comisión de Seguridad Social, estos se ven claramente señalados en el Plan Nacional de Desarrollo, tanto en el eje de Política Social por los programas a los que hace referencia la opinión, como en temas transversales los cuales forman parte de la estructura del documento sujeto de análisis, la opinión está elaborada en base a la política social que forma parte del eje general del bienestar, de tal suerte que se abordan tres temas que son fundamentales en el trabajo de la comisión:

Primero: Pensiones no contributivas del programa para las persona adultos mayores.

Segundo: Salud para toda la población y;

Tres: la Visión transversal de Seguridad Social, es el programa; jóvenes construyendo el futuro. Por tanto y en virtud de que la opinión fue distribuida en tiempo y forma a las y los Diputados, solicito a la secretaria consulte si se dispensa la lectura.

Diputada Presidenta. Solicitó a la Secretaria, poner a discusión la opinión que la comisión de Seguridad Social emite sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diputado Secretario: Está a discusión, no habiendo quien haga uso de la palabra, se aprobó por mayoría.

Diputada Presidenta: se aprueba, por último pasamos a asuntos generales, en este punto la Diputada Presidente mencionó que a partir del día 7 de mayo los Presidentes de las Subcomisiones cambiaron, en virtud que el día siete de noviembre se acordó que cambiarían cada seis meses, por lo tanto para los siguientes seis meses los Presidentes serían los siguientes, la Subcomisión uno este presidida por el Diputado Carlos Pavón

Campos del Grupo Parlamentario del PRI; en la Subcomisión dos el Diputado José Isabel Trejo Reyes del Grupo Parlamentario del PAN; en la Subcomisión tres el Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de MC; de la Subcomisión cuatro la Diputada Hildelisa González Morales del Grupo Parlamentario del PT; de la Subcomisión cinco el Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz del Grupo Parlamentario de Morena; de igual manera y tocando otro punto informó que en el micro sitio de la página de la Comisión se instaló un apartado para que se incluya información de los foros de la semana Nacional de Seguridad Social.

El Diputado Irán Santiago Manuel, pregunto que para cuando surtiría efecto el cambio de Presidentes de la Subcomisiones, a lo que la Diputada Presidenta le informó, que de inmediato, pues existen asunto en espera de ser dictaminados.

El Diputado Irán Santiago Manuel, solicitó el apoyo de la Presidenta de la Comisión, en lo referente a las visitas que como plan de trabajo se tienen contempladas a los Hospitales para observar su funcionamiento, ya que tiene interés en visitar los hospitales de su Distrito acompañado por Legisladores de su Estado.

Diputada Presidente: Diputado Irán, cuente con el apoyo de ésta Presidencia, le cedo el uso de la voz a la Diputada Susana Cano.

Diputada Susana Cano González: en referencia a la intervención del Diputado Irán, le comentó que ella por iniciativa propia y porqué así fue acordado, acudió a visitar diversas instalaciones del sector salud, y sus visitas fueron sorpresa, para que no hubiera simulación, es lo más recomendable.

Diputada Presidenta: No habiendo otro tema que tratar, y siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos y contando con el quorum reglamentario se da por concluida la reunión, citando en tiempo y forma para la siguiente.

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez
Secretario

Dip. Susana Cano González
Secretaria

Dip. Juan Martínez Flores
Secretario

Dip. Miguel Ángel Márquez González
Secretario

Dip. Edelmiro Santiago Santos D.
Secretario

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Secretario

Dip. Carlos Pavón Campos
Secretario

Dip. Hildelisa González Morales
Secretaria

Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido
Secretario